



SEGURO DE CESANTÍA



Informe Mensual

• Superintendencia de Pensiones •
Mayo de 2016

1. Solicitudes mensuales del Seguro de Cesantía

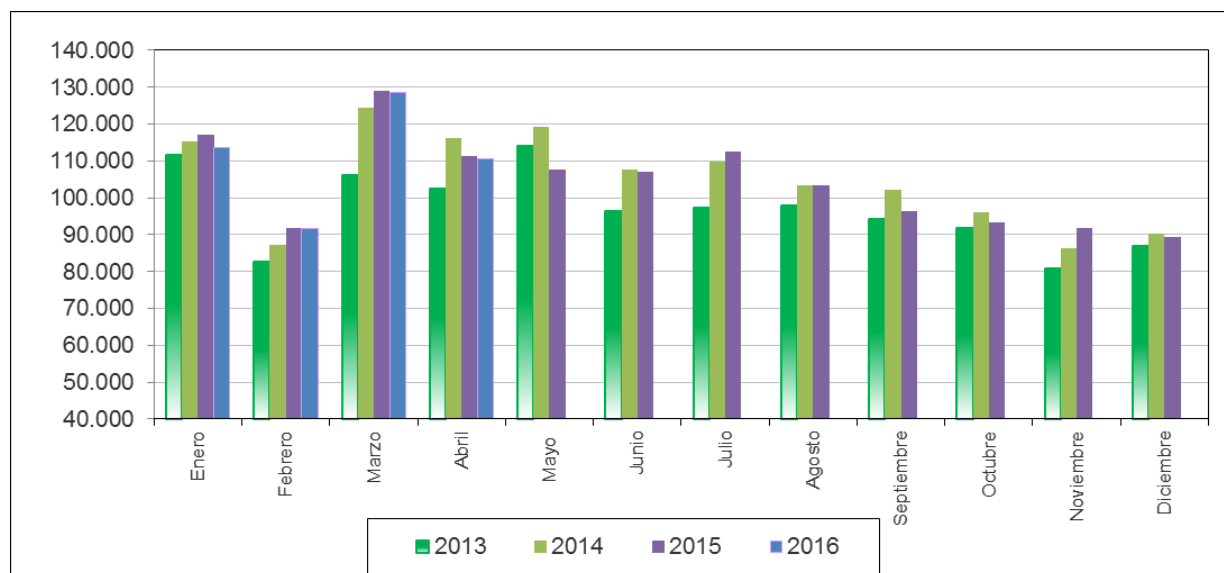
En abril de 2016 se registraron un total de 110.519 nuevas solicitudes aprobadas del beneficio de Seguro de Cesantía, lo que significó una disminución de 0,7% respecto a igual mes del año anterior y una disminución de 14,1% en relación a marzo de 2016.

De estas solicitudes aprobadas, 16.415 corresponden a solicitudes de Seguro de Cesantía con cargo al Fondo Solidario, lo que representa un 14,9% del total de solicitudes aprobadas del mes. En igual mes del año anterior, dicho porcentaje fue de 8,5%.

El número de solicitantes que optaron al Fondo Solidario en abril, registró un aumento de 74,1% respecto a igual mes del año 2015, cuando fueron 9.431 solicitudes¹. Del total reportado en el mes informado, el 79,1% de solicitudes aprobadas con cargo al FCS corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido.

En términos comparativos con años anteriores, el gráfico siguiente muestra el número total de las solicitudes mensuales aprobadas desde enero de 2013 a abril de 2016.

Número de Solicitudes Mensuales



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de Base de Datos del Seguro de Cesantía.

¹ Este incremento se explicaría por la entrada en vigencia de la Ley N°20.829 en abril de 2015, la cual aumenta el monto de las prestaciones por cesantía y favorece el acceso al FCS.

Respecto a la información del número de solicitudes aprobadas por región, la **Tabla 1** muestra la evolución de éstas durante el período abril 2015 - abril 2016 y su variación porcentual. Los mayores aumentos se registraron en las regiones de Los Lagos, Arica y Parinacota y Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo con variaciones de 35,2%, 5,9% y 3,8%, respectivamente. Destacan por la disminución en la cantidad de solicitudes las regiones de Maule, Coquimbo y Magallanes y de la Antártica Chilena con 7,7%, 6,5% y 6%, respectivamente.

En relación a la información de solicitudes por sector económico, la **Tabla 2** muestra la evolución para el período abril 2015 - abril 2016. Puede observarse que el sector que registra el mayor aumento es Servicios estatales, sociales, personales e internacionales con un incremento de 7,5%; le siguen en importancia Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros; y Transporte, almacenamiento y comunicaciones con 5,8% y 1,9%, respectivamente. Registran disminuciones en las solicitudes de beneficios los sectores de Minas, petróleo y canteras; Electricidad, gas y agua; y Construcción con valores de 39,7%, 7,1% y 5,8 %, respectivamente.

Tabla 1: Solicitudes de Seguro de Cesantía según Región Abr. 2015 – Abr. 2016

Región	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Var. % abr.15 - abr.16
Tarapacá	2.190	1.695	1.841	1.882	1.709	1.677	1.903	2.117	2.262	2.546	2.341	3.327	2.182	-0,4%
Antofagasta	4.584	3.789	4.426	4.634	4.171	4.170	4.198	4.681	4.865	4.880	4.134	5.829	4.712	2,8%
Atacama	2.433	2.524	2.341	2.440	2.255	1.961	2.085	1.864	1.786	2.031	2.026	2.565	2.484	2,1%
Coquimbo	5.616	4.778	4.511	4.740	4.391	4.179	4.366	4.451	4.473	4.671	4.343	5.894	5.251	-6,5%
Valparaíso	11.694	11.493	10.750	10.448	9.065	9.089	8.919	9.471	9.275	10.565	9.739	12.594	11.425	-2,3%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.549	10.686	9.566	7.464	6.833	7.182	5.604	4.458	3.838	5.277	4.181	5.723	6.217	-5,1%
Maule	6.638	11.592	9.345	7.205	7.802	8.294	5.898	4.898	4.353	6.249	5.070	6.747	6.125	-7,7%
Bio Bío	13.149	11.609	12.893	18.106	12.733	10.688	10.627	10.325	10.207	20.617	9.997	13.993	12.401	-5,7%
La Araucanía	5.003	4.964	4.861	5.055	5.110	4.655	4.020	3.784	3.673	4.410	3.872	5.667	5.171	3,4%
Los Lagos	5.322	4.208	4.785	5.061	4.669	4.417	4.279	4.290	4.216	5.543	4.589	7.178	7.196	35,2%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	552	448	453	516	507	306	525	479	457	634	528	679	573	3,8%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.098	985	1.050	952	891	1.058	1.057	870	1.029	1.131	909	1.220	1.032	-6,0%
Metropolitana de Santiago	42.859	35.974	37.031	40.286	38.019	34.343	36.659	36.958	35.705	41.028	36.906	52.269	42.057	-1,9%
Los Ríos	2.177	1.778	1.750	1.841	1.727	1.618	1.605	1.608	1.551	1.813	1.500	2.671	2.216	1,8%
Arica y Parinacota	1.300	986	1.124	1.632	1.143	1.006	1.175	1.292	1.388	1.773	1.289	2.078	1.377	5,9%
Sin información	140	120	163	139	2.386	1.629	531	231	240	317	145	203	100	
Total general	111.304	107.629	106.890	112.401	103.411	96.272	93.451	91.777	89.318	113.485	91.569	128.637	110.519	-0,7%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

Tabla 2: Solicitudes de Seguro de Cesantía según Sector Económico Abr. 2015 – Abr. 2016

Sector Económico	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Var. % abr.15 - abr.16
Actividades no especificadas y otras	1.451	1.200	1.240	1.188	1.251	1.411	1.199	1.242	1.144	1.084	993	1.326	1.182	-18,5%
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	12.622	20.792	14.387	9.173	9.980	11.339	7.717	5.770	5.121	6.673	6.712	8.604	12.265	-2,8%
Minas, petróleo y canteras	1.433	915	919	966	722	1.192	1.358	1.153	1.093	1.485	890	992	864	-39,7%
Industrias manufactureras	9.892	9.183	9.454	9.972	9.964	9.224	8.266	8.725	8.088	8.940	7.772	10.529	9.649	-2,5%
Electricidad, gas y agua	381	264	346	278	301	686	451	388	551	709	335	393	354	-7,1%
Construcción	24.929	22.425	25.793	27.076	26.791	22.827	23.779	24.811	25.050	24.088	22.880	25.540	23.490	-5,8%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	20.111	18.028	18.392	19.683	18.511	17.049	17.332	16.383	15.341	18.135	16.253	25.196	19.958	-0,8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.321	6.263	6.714	7.238	7.461	6.142	6.711	6.963	6.252	6.312	5.774	7.472	7.457	1,9%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	21.267	18.929	19.970	22.775	19.250	17.385	17.692	17.789	16.845	22.616	17.848	23.308	22.507	5,8%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	11.897	9.630	9.675	14.052	9.180	9.017	8.946	8.553	9.833	23.443	12.112	25.277	12.793	7,5%
Total general	111.304	107.629	106.890	112.401	103.411	96.272	93.451	91.777	89.318	113.485	91.569	128.637	110.519	-0,7%

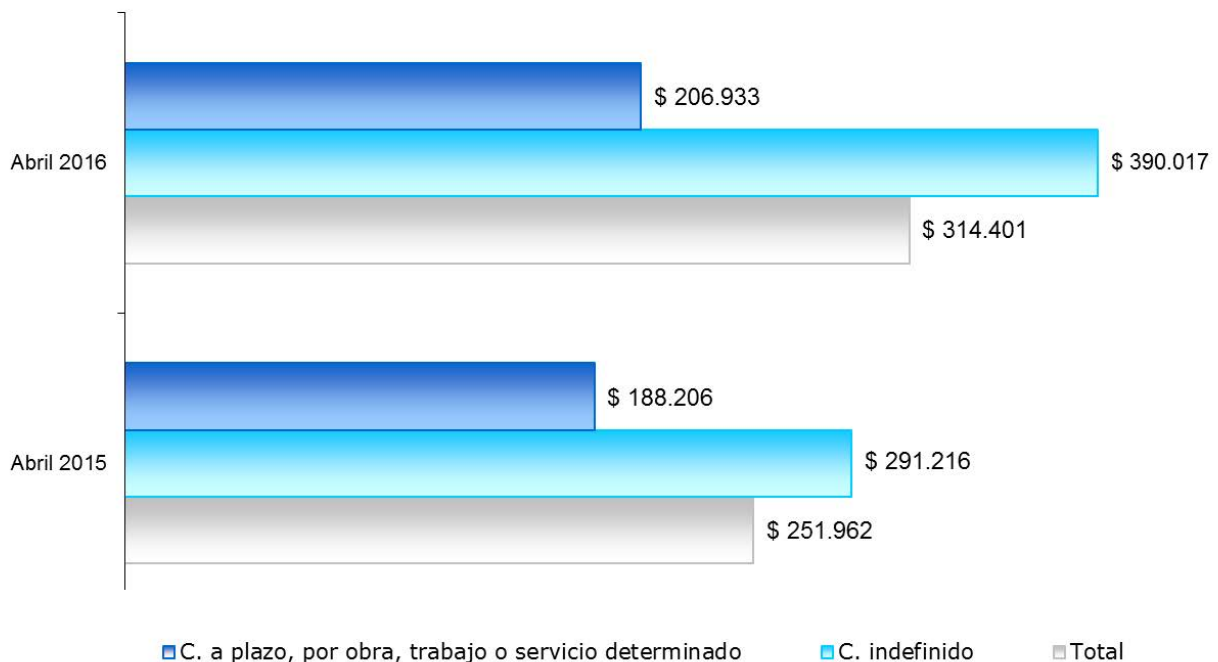
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

2. Beneficiarios del Seguro de Cesantía

En abril 159.711 afiliados recibieron el beneficio de Seguro de Cesantía, registrándose una disminución de 20% respecto a igual mes del año anterior. Del total reportado, el 58,7% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido. Con relación a la composición por género, en el mes informado, el 39,1% de los beneficiarios corresponde a mujeres.

El beneficio promedio para el mes de abril fue de \$ 314.401, siendo de \$ 206.933 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones de un trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de \$ 390.017 en el caso de aquellos que tenían un contrato a plazo indefinido.

Monto promedio del beneficio por tipo de contrato² (en pesos de abril 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

² El aumento observado en el monto promedio del beneficio se explica por la entrada en vigencia de la Ley N°20.829, la cual incrementa el valor de las prestaciones por cesantía.

Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Estos pagos corresponderán al 30% de la remuneración promedio de los últimos doce meses, con un valor superior de \$ 236.700 y un valor inferior de \$ 71.010³.

La tasa nacional de desempleo reportada el día 31 de mayo de 2016 por el INE fue de 6,4%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 6,2%. Por tal motivo, en este mes no se generará este beneficio adicional.

3. Afiliados, cotizantes e ingreso imponible promedio⁴

En marzo de 2016, el número de afiliados al seguro de cesantía alcanzó a 8.804.577 trabajadores, lo que significó un crecimiento del 4,2% respecto a igual mes del año anterior y un aumento de 0,4% respecto al mes de febrero de 2016.

Para el mismo mes, el número de cotizantes fue de 4.409.767 trabajadores⁵, registrándose aumentos de 2,3% respecto a igual mes del año anterior y de 0,4 % respecto al mes de febrero de 2016.

En cuanto a la composición de los cotizantes según tipo de contrato, se observa que los trabajadores con contrato indefinido representan durante marzo de 2016 el 70,5% del total. En igual mes del año pasado, este grupo representaba el 69,6% del total de cotizantes. A partir del gráfico siguiente, se observa una tendencia al alza del número de cotizantes con contrato indefinido, cuya proporción se aproxima a lo observado en el mercado laboral chileno⁶. En relación a la composición por género, se puede observar para el mes en análisis que el 38,7% de los cotizantes son mujeres.

³ Nuevos valores vigentes desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, según lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 19.728.

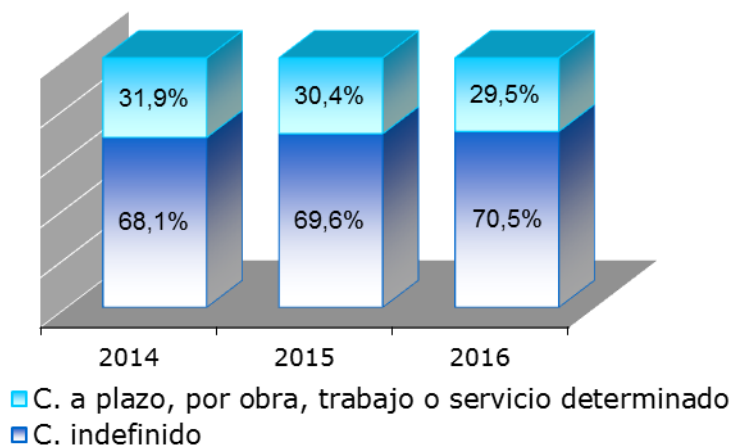
⁴ Las cotizaciones de los trabajadores pueden ser acreditadas hasta 45 días después del devengamiento de la remuneración imponible, por lo cual las estadísticas informadas en este punto se reportan con rezago.

⁵ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados, la diferencia entre ellos son aquéllos que alguna vez cotizaron en el sistema pero en el mes del informe no lo están haciendo.

⁶ La distribución de cotizantes del Seguro de Cesantía según tipo de contrato ha ido convergiendo a la composición del mercado laboral en general. La convergencia aún no es completa debido a que, si bien el Seguro de Cesantía ha

Cotizantes por tipo de contrato

(Composición porcentual marzo de cada año)



Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

Por su parte, las regiones que registran un mayor número de cotizantes son las regiones Metropolitana (40,5%), Bío Bío (11,1%) y Valparaíso (9,9%), replicando la composición porcentual por región de los ocupados del país.

De acuerdo al número de cotizantes, los sectores económicos de mayor importancia son: Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas (21,8%); Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros (20,3%) y Servicios estatales, sociales, personales e internacionales (16,6%).

alcanzado un alto nivel de cobertura, aún faltan por ingresar trabajadores con contrato indefinido que iniciaron su relación laboral antes de octubre de 2002.

Cotizantes por sector económico

(En % a marzo 2016)

Sector económico	Participación
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	7,2%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	21,8%
Construcción	12,2%
Electricidad, gas y agua	0,6%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	20,3%
Industrias manufactureras	10,2%
Minas, petróleo y canteras	1,6%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	16,6%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,6%
Actividades no especificadas y otras	1,8%
Total general	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

En marzo de 2016 los cotizantes del seguro de cesantía registraron una remuneración imponible promedio de \$ 699.494, lo que representa un aumento real de este valor de 2,6% respecto a igual mes del año anterior. La remuneración imponible varía según el sexo y tipo de contrato del trabajador. El cuadro siguiente muestra dichos valores y variaciones respecto al mes anterior e igual mes del año pasado. Cabe destacar que el grupo que experimentó el mayor aumento de remuneraciones, en doce meses, fue el de las mujeres con contrato indefinido (3,4%).

Remuneración imponible por tipo de contrato y género

Tipo de contrato y género	Marzo 2016	Variación real Anual	Variación real mensual
	\$	%	%
Total Cotizantes	699.494	2,6 %	1,1 %
Hombres Contrato Indefinido	877.898	2,0 %	0,8 %
Mujeres Contrato Indefinido	703.330	3,4 %	1,0 %
Total Contrato Indefinido	806.962	2,5 %	0,8 %
Hombres Contrato a Plazo	479.133	0,1 %	1,3 %
Mujeres Contrato a Plazo	371.839	2,8 %	1,5 %
Total Contrato a Plazo	442.465	0,8 %	1,4 %

En pesos de marzo 2016

Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.